ANEAES Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 19 /2021	O.C. Institucional N° 19 /2021

Nivel de Entidad:	Entes Autónomos y Autárquicos.-	**Fecha de Emisión:** 05/ MARZO / 2021.-
Entidad:	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-	
Unidad Compradora (Código SICP)	1370.-	
ID N° del Llamado: 368.662.--	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa (CD) N° 08/2019.-	
Descripción del Llamado: "Servicio de Mantenimiento y reparación de vehículos"- Plurianual.-		
Proveedor: Taller MAFER de Antonio Maldonado Chávez	**RUC:** 660.414-5	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
17	78180101-006	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno – HYUNDAI H1**					
17.1		Cambio de fluido de freno	Unidad	Evento	1	18.000	18.000
18	78180101-003	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección – HYUNDAI H1**					
18.1		Cambio de aceite para dirección hidráulica	Unidad	Evento	1	18.000	18.000
20	78180101-009	**Servicio de reparación y mantenimiento de sistema eléctrico – HYUNDAI H1**					
20.8		Cambio de focos.-	Unidad	Evento	**2**	150.000	300.000
27	78180101-014	**Servicio de mantenimiento y reparación de motor – HYUNDAI H1**					
27.1		Cambio de aceite para motor.-	Litros	Evento	**8**	48.000	384.000
27.2		Cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	**1**	108.000	108.000
27.3		Cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	**1**	240.000	240.000

TALLER MAFER
Antonio Maldonado

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

ANEAES Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 19 /2021	O.C. Institucional N° 19 /2021

Nivel de Entidad:	**Entes Autónomos y Autárquicos.-**	**Fecha de Emisión: 05/ MARZO / 2021.-**
Entidad:	**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-**	
Unidad Compradora (Código SICP)	**1370.-**	
ID N° del Llamado: 368.662.--	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa (CD) N° 08/2019.-	
Descripción del Llamado: "Servicio de Mantenimiento y reparación de vehículos"- Plurianual.-		
Proveedor: Taller MAFER de Antonio Maldonado Chávez		**RUC: 660.414-5**

27.4		Cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento	1	228.000	228.000
TOTAL							1.296.000

SON GUARANÍES:	Un millón doscientos noventa y seis mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:** Firma de la orden.-	**Hasta:** 31 de Diciembre de 2021.-

PLAZO DE ENTREGA O CUMPLIMIENTO: 3 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio.-

LUGAR DE ENTREGA: Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	*[SI/NO]*	**Porcentaje:**	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	001	00	00	244	10	1	99	22.406.800
Total:									22.406.800

05/03/2021

TALLER MAFER
Antonio Maldonado

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

ANEAES Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 19 /2021	O.C. Institucional N° 19 /2021

Nivel de Entidad:	Entes Autónomos y Autárquicos.-	**Fecha de Emisión:** 05/ MARZO / 2021.-
Entidad:	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-	
Unidad Compradora (Código SICP)	1370.-	
ID N° del Llamado: 368.662.--	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa (CD) N° 08/2019.-	
Descripción del Llamado: "Servicio de Mantenimiento y reparación de vehículos"- Plurianual.-		
Proveedor: Taller MAFER de Antonio Maldonado Chávez		**RUC:** 660.414-5
TALLER MAFER Antonio Maldonado	05/03/2021	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.-

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES